

Jun

43

C
103
32
5(43)

Con fecha primero del corriente me dirige el Sr. D. Manuel Freyre, General de caballeria del 2.º ejército, el oficio que sigue.

“No creeria haber desempeñado bien el objeto que me he propuesto al escribir al Ayuntamiento y demas personas visibles de esa Ciudad, á fin de que me proporcionen los auxilios que puedan para remediar esta caballeria, que por falta de ellos está desnuda, descalza, sin armamento ni montura, y sin haberes de 19 meses á esta parte, si no acudiese á aquellos beneméritos patriotas, que en los tiempos mas calamitosos me han dado tantas pruebas de su adhesion á la causa que defendemos. Considero á V. como uno de los principales, y por tanto dirijo á V. este á fin de que acudiendo á la generosidad de quantos se tengan por tales, recoja y ponga á disposicion del Alferrez del regimiento caballeria del Principe, D. Hipólito Silva, todo lo que con tan laudable objeto le presenten.”

Y estando bien satisfecho del patriotismo de V. S. tengo el honor de hacerles presente esta justa pretension de un General tan digno, y que tanto se afana en servicio de la patria, y alivio de unos guerreros que sufren infinitas privaciones, y sacrifican sus vidas por libertarnos del yugo tirano, y conservarnos en el goce de nuestras propiedades y Religion: por lo tanto espero de la generosidad de V. S. contribuya por su parte con lo que pueda, y estimule á ese vecindario á efecto de que voluntariamente se preste á dar cada vecino lo que fuere de su agrado para tan recomendable objeto, asociandose para el intento con el Sr. Cura, y Caballeros eclesiásticos de ese pueblo, á quienes hago igual súplica; encargandole que lo que se recolecte se entregue al portador D. Hipólito de Silva, que es el oficial comisionado por el Sr. Freyre.

Dios guarde á V. S. muchos años. Granada 11 de Febrero de 1813.

Andrés Esteban

Marquez

Señor: Just. y Ayuntamiento Constitucional de Jun.

